

César Augusto Parra Muñoz.

TÍTULO PROFESIONAL. Abogado

GRADO ACADÉMICO. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Concepción.

Master en Promoción del Desarrollo con mención en Finanzas y Planificación Económica de la Universidad de Amberes, Bélgica.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y LABORALES.

Docente de la Universidad de Concepción del Departamento de Derecho Económico.

El año 1976 se integró como miembro del Instituto Chileno y del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario, donde cumplió como Director Alterno en representación de Chile.

El año 1979 fue invitado por la Universidad de Lovaina a participar de un Foro internacional sobre Integración Económica de Europa y América Latina.

El año 1983 recibió una invitación del Banco Interamericano del Desarrollo, BID, para intervenir como relator en un curso sobre integración Latinoamericana, impartido por INTAL (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe), con sede en Buenos Aires. Ese mismo año asumió como Consejero del Colegio de Abogados de Concepción por dos periodos y Presidente del mismo durante los años 1985 – 1986.

El 11 de marzo de 1990, a petición del Presidente de la República, don Patricio Alwyn Azócar, asumió como alcalde de Concepción, cargo al que renunció para aceptar el cargo de rector de la Universidad de Concepción, cargo para el que fue elegido de acuerdo a los estatutos el 11 de mayo del mismo año, asumiendo su rectoría el 11 de junio del año en comento.

El año 1994 es nominado por S.E. El Presidente de la República, Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, como miembro de la Comisión Nacional de Ética Pública y enseguida, también por S.E. el Presidente de la República, es designado miembro de la Comisión de Modernización de la Educación.

El 22 de abril de 1994 fue reelecto Rector de la Universidad de Concepción por cuatro años, por Decreto Universitario N°94 -104 de fecha 10 de junio de 1994 hasta el año 1997 donde renuncia.

El año 1997 se integró a la Comisión encargada de seleccionar los proyectos a financiar por el Programa Montegrando sobre reforma educacional.

El año 1997 fue elegido Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile.

Este mismo año 1997, en su calidad de ex Rector Universitario, fue designado Senador Institucional, periodo 1998-2006. Integró la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social; la de Minería y Energía; la de Vivienda y Urbanismo y la Revisora de Cuentas.

Desde junio de 2006 fue embajador de Chile en Rusia, hasta el año 2010.

Terminada su labor diplomática, retorna a la Universidad de Concepción, donde actualmente se desempeña como docente en la Carrera de Derecho, en el Departamento de Derecho Económico.

Ha publicado diversos trabajos sobre temas universitarios y de educación superior.

Es autor y coautor de numerosas investigaciones y publicaciones relacionadas con Derecho Tributario y ha participado como expositor y organizador de seminarios nacionales e internacionales en su especialidad.